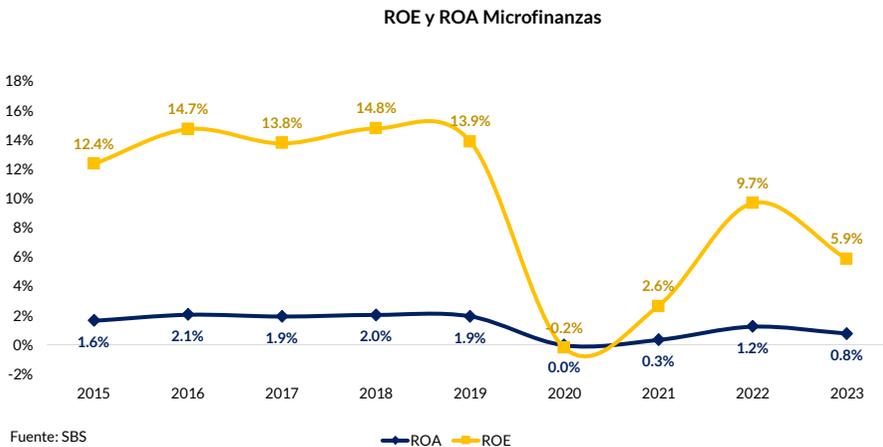


## Microfinanzas en el 2023: incremento en los costos de fondeo y gastos de provisiones

El contexto de recesión económica, alta inflación e incremento de tasas de interés, afectó de manera significativa la capacidad de pago de las personas, lo que resultó en un menor crecimiento anual de las colocaciones del sistema de entidades especializadas en microfinanzas (4.9% en el 2023 vs. 9.1% en el 2022) y un impacto en la calidad crediticia.

Si bien los indicadores de mora del sistema se mantuvieron similares a los exhibidos al cierre del 2022, se incrementaron las ventas de cartera vencida y judicial, además de las reprogramaciones de cartera, lo que impulsó el mayor gasto de provisiones (aumento anual de 38.0%). Sin embargo, pese al importante incremento de estos gastos, los ratios de cobertura de cartera se mantuvieron similares.

De otro lado, se debe mencionar que, dentro del sistema financiero, las entidades de microfinanzas fueron el subsistema más afectado por el incremento de la tasa de referencia del BCRP, registrando un incremento anual en los gastos financieros de 44.9%, siendo esta variable la que más impactó en los resultados.



**Sandra Guedes**  
Asociada  
[sandra.guedes@aai.com.pe](mailto:sandra.guedes@aai.com.pe)



**Omar Maldonado**  
Director  
[omar.maldonado@aai.com.pe](mailto:omar.maldonado@aai.com.pe)

*“El 2023 fue un año retador para las instituciones financieras especializadas en microfinanzas, debido al incremento de los costos financieros y a los mayores gastos en provisiones, dado el comportamiento de la cartera. Estos gastos resultaron en menores indicadores de rentabilidad. Además, de continuar los ajustes en los niveles de solvencia de las instituciones que no cuenten con soporte, podrían requerir de un fortalecimiento patrimonial para afrontar el crecimiento de los próximos años”.*

Además, de continuar los ajustes en los niveles de solvencia de las instituciones que no cuenten con soporte, podrían requerir de un fortalecimiento patrimonial para afrontar el crecimiento de los próximos años.

Así, considerando los mayores gastos financieros y el incremento de los gastos en provisiones, se registró una contracción de los indicadores de rentabilidad ROA y ROE, los cuales ascendieron a 0.8% y 5.9%, respectivamente (1.2% y 9.7% respectivamente, a fines del 2022). Cabe destacar que, de las 22 entidades especializadas en microfinanzas, la mitad reportaron pérdidas en el 2023.

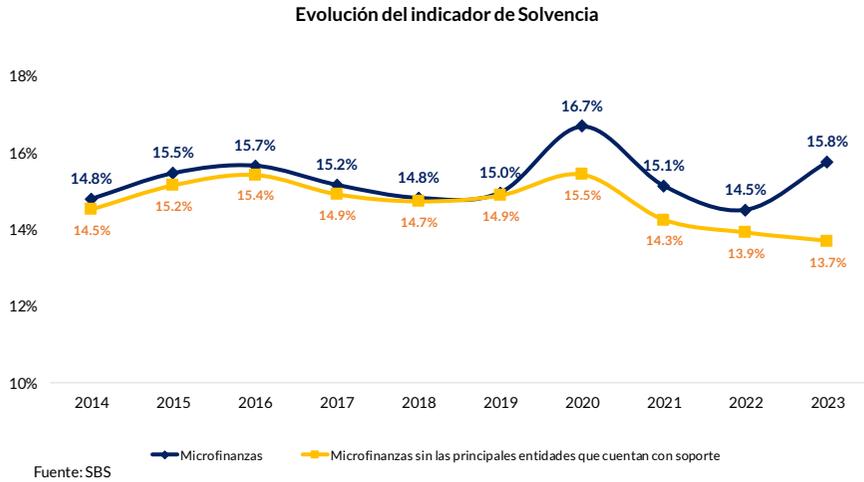
En línea con lo anterior, se debe señalar que las entidades han mantenido índices de liquidez similares a los del 2022. Si bien son óptimos, estos se mantienen menores a los promedios alcanzados en prepandemia. Lo anterior, con la finalidad de no generar mayores costos financieros por un exceso de liquidez, lo cual hubiera presionado más los niveles de rentabilidad.

El ratio de capital global promedio del sistema aumentó a 15.8% (14.5% a diciembre 2022). Sin embargo, si no se considerara en el cálculo a las principales entidades de microfinanzas que cuentan con soporte, este indicador se reduciría a 13.7%, por debajo del reportado en el 2022 (13.9%). Esto último impulsado por las acotadas utilidades que

se han registrado, o incluso pérdidas en ciertos casos, lo que no ha permitido una capitalización adecuada.

espera que el costo de fondeo se reduzca a finales del 2024 o inicios del 2025. Lo anterior contendría, en cierta medida, las mejoras en los índices de rentabilidad.

## Factores clave a considerar



<b>Tasa de Referencia del BCRP</b>	Se espera que en el 2024 la tasa de referencia del BCRP continúe reduciéndose ante el menor nivel de inflación en el país. En ese sentido, el costo de fondeo de las instituciones se reducirá a partir de finales del 2024 o principios del 2025, lo que contribuiría a una mejora en el margen financiero bruto.
<b>Evolución de la morosidad</b>	En la medida que se reactive la actividad económica y las personas mejoren su capacidad de pago, los indicadores de morosidad del sector deberían mejorar, aunque se espera que esto se materialice a finales del 2024, dado que el sistema muestra ciertos rezagos del 2023 (entre ellos la cartera reprogramada) y además las ventas de la campaña navideña y escolar no han sido las esperadas por los clientes.
<b>Fenómeno El Niño (FEN)</b>	De acuerdo a la última información disponible, se esperaría que el FEN durante el 2024, sea de magnitud leve. Además, se debe considerar que las regiones más afectadas por un posible evento climático serían las zonas norte y sur del país. Las instituciones que muestren una mayor diversidad geográfica, serían las que tendrían un menor impacto.
<b>Confianza del consumidor</b>	Un escenario de menor volatilidad política generaría una mayor confianza en los consumidores, favoreciendo a las inversiones, el empleo y el crecimiento del crédito.

## Expectativas del sector: la rentabilidad en microfinanzas se mantendrá reducida en el 2024

La Clasificadora esperaría un crecimiento porcentual de un dígito en el saldo de colocaciones. Además, no se estima una variación significativa en los niveles de mora, considerando que el sistema aún arrastra ciertos rezagos del 2023 (maduración de la cartera y vencimientos de los créditos reprogramados), sumado a que las ventas de la campaña navideña y escolar no han sido las esperadas por los clientes. De otro lado, el efecto de *repricing*, en un escenario de menores tasas, no sería inmediato, en especial considerando que los depósitos a plazos representan el 62% del total de fondeo, y se

Sistema de Microfinanzas	2019	2020	2021	2022	2023
Margen Financiero	77.2%	74.2%	79.9%	76.6%	70.2%
Prima por Riesgo	3.9%	4.8%	4.2%	4.1%	5.2%
ROA	1.9%	0.0%	0.3%	1.2%	0.8%
ROE	13.9%	-0.2%	2.6%	9.7%	5.9%
Cartera Pesada Ajustada	11.0%	12.1%	14.9%	12.5%	12.6%
Cobertura de CP	103.5%	102.2%	90.1%	92.0%	92.0%
Ratio de Capital Global	15.0%	16.7%	15.1%	14.5%	15.8%

Fuente: SBS

La clasificación de riesgo de un valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, el presente reporte es independiente y no ha sido influenciado por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión.

Las opiniones contenidas en los informes de A&A han sido obtenidas como resultado de la aplicación rigurosa de las metodologías vigentes. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.